



# Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Sección: OFICIALIA MAYOR  
Oficio No. 884/2022  
ASUNTO: LO QUE SE INDIQUE

La Cruz, Elota, Sin a 18 de Noviembre del 2022

**SALON DE EVENTOS "SOLE",  
LA CRUZ, ELOTA, SIN.**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos, según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede **PERMISO** para que celebren **EVENTO FAMILIAR (BODA)** Donde se consumirán bebidas embriagantes las cuales no estarán sujetas a la venta, En el lugar de arriba señalado, el día **19 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, debiendo sujetarse al siguiente horario...

**Día 19 DE NOVIEMBRE DEL 2022, de las 21:00 horas a las 02:00 horas del día siguiente.**

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario será sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

**"PARA BIEN Y PARA TODOS"  
A T E N T A M E N T E  
EL OFICIAL MAYOR**

**ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO**

C.c.p.- Dirección de Seguridad Publica y Transito Municipal  
C.c.p.- archivo.-

"Para bien y para todos"

